

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67 — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 10 de Febrero de 1899

PRECIOS E SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts

Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATASADO 10 cts.

Año XV—Núm. 4151



SEÑOR DON MANUEL DE AGUILERA Y GAMBOA

Marqués de Flores-Dávila, Diputado a Cortes por el distrito de Ciudad-Rodrigo. Conservador perpetuo y hereditario de la Universidad de Salamanca, Gran cruz del Cristo de Portugal. Maestrante de Granada, etc., etc.

Falleció el 6 de Febrero de 1899, a las once de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada esposa la Excma. Sra. D^a María de la Esperanza Pérez de Herrasti y de Antillón, marquesa de Flores-Dávila; sus hijos D. Manuel, D^a Esperanza, doña Josefa, D. Francisco y D. Fernando; sus hermanos el Excmo. Sr. marqués de Cerralbo, el conde de Alba de Yeltes, el conde de Casasola, la condesa de la Oliva de Gaitán y la Rva. madre Esperanza de Aguilera, superiora del Sagrado Corazón, de Bilbao; sus hermanos políticos los Excmos. Sres. condes de Antillón, y los Illmos. Sres. D. Antonio Pérez de Herrasti y Sra.; tios, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Los Excmos. e Illmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, obispo de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Jaén y Orihuela, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada comunión que se aplicare, cada misa que se oyerse ó parte de rosario que se rezare por el alma del finado

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

GERMINAL

Con este significativo epígrafe se está constituyendo en toda España una agrupación de gente nueva que, abominando de afejos convencionalismos, aporte a la política (pues como la política es el arte de gobernar los pueblos, no se puede prescindir de ella) su entusiasmo, su vigor, su alteza de miras. Esta agrupación, que ostenta en su bandera el lema: «Justicia, Ciencia, Progreso», admite como única forma de gobierno que puede llevar a cabo los generosos propósitos que la inspiran, una república democrática.

He aquí el proyecto de bases generales para la constitución del grupo *Germinal*.

1.^a Le constituye una agrupación de gente nueva, que persigue la inmediata y más radical reforma de las instituciones sociales y políticas de España, como medio para conseguir una orientación progresiva y avanzada en la vida nacional.

2.^a La agrupación rechaza las formas todas caducas que vician y falsean las instituciones sociales y los organismos políticos del país; procura allegar la mayor suma posible de inteligencias y energías sanas y vigorosas para abrir nuevos y amplios horizontes a la actividad colectiva de los ciudadanos y positivos y fecundos derroteros a los destinos futuros de la patria.

3.^a La agrupación condena sin excepción todos los convencionalismos imperantes; no persigue la formación de un nuevo partido, ni siquiera de un grupo social, al modo tradicional y rutinario, ni establece un programa estaido y artificial, sino que consigna un criterio general en armonía con las modernas formas sociales y políticas que la ciencia va determinando en su evolución.

4.^a La agrupación afirma: Un sentido democrático puro, proclamando que al Estado compete la dirección consciente de la actividad social.

La organización de los poderes públicos bajo la forma republicana.

La reforma del sistema parlamentario, con introducción del *referendum*; pureza y organización capacitada del Sufragio Universal; Cámara popular legislativa; Senado consultivo, con representación de todas las colectividades sociales y regiones.

Independencia mutua de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, y responsabilidad de todos ellos ante el judicial y el *referendum* popular.

Secularización de la vida social y del Estado y libertad absoluta de cultos con independencia del Estado.

Moralidad administrativa y sustitución de la burocracia por la intervención directa y activa de los ciudadanos; dignificación y responsabilidad de los funcionarios en el sentido de crear especialidades técnicas.

Subordinación del capital al trabajo y del poder al derecho, con las reformas de detalles subsiguientes.

Enseñanza primaria laica, obligatoria y gratuita, a cargo del Estado; secundaria ó de preparación integral y científica; especial ó de Facultad para el ejercicio de las profesiones, de estudios superiores para los fines de la investigación científica; asimilación de escuelas de artes y oficios a la primera y segunda enseñanza.

Ministerios del Trabajo, con amplias y escrupulosas estadísticas sociales y de Instrucción pública, dotados con largueza é inspirados en un sentido práctico científico.

El derecho a la vida y la solidaridad social, con los corolarios que rectamente se derivan.

Reconocimiento de la personalidad de las regiones, en cuanto no per-

turban la unidad jurídica y de poder del Estado central.

Ejército activo voluntario y reservas obligatorias, á la manera de Suiza; educación física y militar obligatoria de todos los ciudadanos.

La acción revolucionaria, inmediata si es posible, para la implantación de una república orgánica, en que coadyuven a la gobernación del Estado todas las fuerzas, energías y capacidades sociales, matando el caciquismo, la influencia, el compadrazgo y la holgazanería y la ignorancia.

Una política de convivencia internacional, pactando alianzas con las naciones de razas afines y creando vínculos de sincera fraternidad con Portugal, hasta llegar a la federación ibérica.

5.^a La agrupación aportará su concurso a las fuerzas políticas y sociales que persigan un fin análogo al suyo, sobre todo en la obra de destrucción de lo presente, ejercitando una incesante propaganda revolucionaria por todos los medios lícitos ó no, que estén a su alcance, creando un estado de agitación constante en el país, sin rehuir los sacrificios y peligros de esta empresa.

6.^a La agrupación sostendrá relaciones frecuentes con las asociaciones análogas que existan en el extranjero, sobre todo en Francia, Italia y Portugal.

7.^a Organización.—Determinadas

las funciones, se crearán los órganos adecuados, abandonando el sistema de comités y juntas *ad priori*.

8.ª Para los fines permanentes, se podrán organizar:

1.º Sección de estudios y propaganda exterior, encargada de ir desenvolviendo en detalle los principios generales de la agrupación, sometiendo memorias en forma de articulo a la discusión de los agrupados y mostrando iniciativas para encontrar temas sociales y políticos que contribuyan por su discusión, no parlamentaria, sino a modo de conversaciones, al mejor conocimiento de los principios y prácticas democráticas; encargada también de la preparación de *meetings*, folletos, hojas y actos todos que la agrupación realice exteriormente.

2.º Sección de organización interna, encargada de un modo permanente de la marcha ordenada de la agrupación, de la documentación de los asuntos administrativos y económicos, corrigiendo y aumentando cuantas deficiencias o errores la experiencia ponga de manifiesto.

3.º Sección de actos políticos, encargada de trabajar por el fin revolucionario y de agitación, poniéndose en contacto con las fuerzas afines y organizándose en la forma más eficaz para el resultado que se persigue.

4.º Cada una de estas secciones designará dos de sus individuos, y los seis designados formarán la dirección de la agrupación.

5.º Los cargos todos serán amovibles por incapacidad o desidia en los que las ejerzan, una vez éstas reconocidas por las secciones respectivas y aparte el término normal del plazo designado para ejercer el cargo.

Este es el programa. Cuantos estén conformes con él, y quieran aportar su concurso en lo que valga a la obra de la regeneración de la Patria, a que estamos obligados cuantos en ella vivimos, y tengan fe en el porvenir, hoy desconsolador, que nosotros (todos), con el común esfuerzo, podemos tornar próspero y risueño, sírvanse acudir para su inscripción en la agrupación a la casa núm. 2, calle de Caldereros, ínterin podamos convocar a una magna reunión.

LA SECCIÓN DE PROPAGANDA.

Salamanca y Febrero del 99

Comunicados

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi consideración: En nombre y de perfecto acuerdo con todos los miembros de la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de la provincia de Salamanca, recientemente elegida, me permito dirigirme a usted, sin que crea necesario invocar los derechos que concede la ley de policía de imprenta, para publicarle públicamente en las columnas del periódico de su dirección, las siguientes líneas como contestación a los sueltos y comunicados insidiosos que contra mencionada elección han visto la luz pública en EL ADELANTO, y en algún otro diario local, por lo cual anticipadamente le doy las más expresivas gracias.

Apesar de la inexactitud y aun falsedad de alguno de los comunicados y noticias referidas, fácilmente haríamos caso omiso de todos ellos, guardando silencio y reserva acostumbradas, en ocasiones como la presente, considerándolos como casi natural desahogo de los contrarios; pero no es precisamente la cuestión capital para algunos de éstos la elección que, con la más estricta legalidad, acaba de verificarse, sino que, apuntando a la Junta de gobierno, dirigen sus envenenados dardos a dignísimas personalidades, y lo que es aún más grave, a corporaciones tan ilustres y de tan probada rectitud y suficiencia como el Claustro de esta Facultad de Medicina, cosas que no está jamás dispuesta a consentir esta

Junta de Gobierno, mientras lo sea, en bien de la unión, cariño y armonía que debe reinar en nuestra respetable clase.

Procedióse a su debido tiempo a la publicación de las listas de elegibles en el *Boletín Oficial* de la provincia, sin que, trascurrido el tiempo necesario y legal, se presentase reclamación alguna por los interesados.

Verificóse la elección durante los días señalados en dicho *Boletín*, a presencia de propios y extraños, publicándose en la tablilla de anuncios el resultado del escrutinio y lista parcial de votantes en cada uno de los referidos días, así como el del escrutinio y lista general de votantes durante el tiempo reglamentario; actos todos presenciados por gran número de electores, sin que se hiciese constar la menor protesta.

Pueden hablar lo que quieran cuantos hayan recibido con disgusto el resultado de la elección, pero abriguen todos la seguridad de que, sin envanecimiento alguno, nuestra conciencia está perfectamente tranquila.

Es de lamentar, señor Director, como he indicado antes, que so pretexto de cuestión, después de todo, tan baladí, se trate de utilizar la excitación que siempre se provoca en asuntos electorales, como arma de venganza por débiles espíritus contra personalidades y entidades dignísimas de respeto.

Precisamente, en aquellos días de la elección, apareció un artículo altamente ofensivo para esta Facultad en *La Medicina Ferroviaria*, artículo que fué trasladado, en ocasión tan propicia, a las columnas de *El Noticiero Salmantino*, con depresivos comentarios para el Claustro de mencionada Facultad. Y como si esto no fuera bastante, en la noche del 7 y en el propio diario, se publicó un nuevo artículo, cuyo título es *¡Buena está la clase médica!* firmado por don Dionisio G. Alonso, con nuevas e infamantes diatribas, no ya sólo contra los individuos de esta Junta, a quienes despreciativamente llama flamante y desdichados, sino contra los profesores de esta Escuela, de que por cierto es hijo, sin que tan dignos compañeros hayan tomado la menor participación en los asuntos electorales.

Siempre ha tenido el señor G. Alonso, la especie de monomanía y comenon de sobresalir de las colectividades, y de las masas, como ciegamente llama a la clase médica, en una de sus panaceas para curar los males que la afligen. Y efectivamente, en la ocasión actual, dando la importancia que se le antoja a los recientes acontecimientos, constituyese en cabecilla, jefe o general, como él quiera, de un grupo formado por buenos y condescendientes compañeros; viste la armadura, calase el yelmo, empuña la lanza, envuélvese en el manto de su caballería acrisolada y remontándose a las alturas, con cara compungida y contristada, mira para abajo, distingue focos de infección, agravios y entuertos que trata de sanear, desfacer y enderezar con la terrible pujanza de su pureza inmarcesible.

Francoamente, señor Director, si hubiera de contestarse a todas las lindezas de este caballero, sería preciso emplear un tiempo necesario para más perentorias y útiles ocupaciones, y sólo se ocurre exclamar ante hombres como el señor G. Alonso, que constantemente barajan las palabras dignidad, moralidad, instrucción, compañerismo, religión, etc., etc., lo siguiente:

Señor G. Alonso, si sabe usted mucho, que le haga buen provecho. Si es usted tan digno, tan moral, tan religioso, etc., que Dios se lo conserve. Pero en cuanto a compañerismo, puede usted contar en otra parte, que no son tan tontos sus compañeros, que no sepan leer entre renglones, y adivinar los blancos de sus venganzas.

Antes de terminar, señor Director, espero rectifique al comunicante anónimo *Un médico de Salamanca* que, con falsedad notoria, rebaja en el número 4.148 de *El Adelanto*, la categoría de las patentes abonadas por los individuos de esta Junta de Gobierno, debiendo remitirle para su convencimiento a la Administración de Hacienda de esta provincia.

Sin otra cosa, es de usted como siempre afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.,

CASIMIRO BAZ.

Salamanca 9 de Febrero de 1899.

Por nuestra cuenta, sólo queremos decir al comunicante que hasta la fecha, en la cuestión que tanto apasiona a la clase médica, nos hemos limitado a transcribir impresiones recogidas de muchos de sus compañeros, que no se muerden la lengua para formular sus juicios. Esto no quiere

decir que no tengamos formado también el nuestro y acaso algún día le hagamos público.

En cuanto a los ataques a la Facultad de Medicina, no hubiera estado demás que nuestro buen amigo, el señor Baz, hubiera hecho constar que EL ADELANTO no ha acogido en sus columnas suelto alguno que los contenga, sino que, por el contrario, siempre fué defensor decidido de la Escuela.

..

A la circunstancia de haber sido publicado ayer en el *Noticiero Salmantino* el comunicado del señor Baz, que hoy insertamos en EL ADELANTO, débese el que nosotros publiquemos en el mismo número la réplica de don Cayo Alvarado.

Señor Director de EL ADELANTO:

Muy señor mío: Me dispensará la molestia que le proporciono con mandarle estas mal arregladas líneas, para que me haga el favor de insertarlas en su ilustrado periódico, pues se trata de que la digna clase Médica, quede como debe quedar siempre y como corresponde a personas que llevan tal título.

Le da anticipadas gracias y se ofrece su atento seguro servidor q. b. s. m.,

CAYO ALVARADO.

La verdad en su punto

Parece ser que ayer se acercó a la Redacción de EL ADELANTO un médico de los que tienen ejercicio profesional en esta ciudad, para que el referido periódico negase lo que puso otro compañero suyo en un comunicado anterior y autorizado bajo el pseudónimo *Un Médico de Salamanca* que sólo había copiado el artículo 39 del Reglamento, por el cual se ha de regir el Colegio Médico, y preguntaba si los señores elegidos para la Junta se encontraban en condiciones de serlo.

El menos perspicaz seguramente habrá notado que el médico que se acercó a la redacción de EL ADELANTO, inspirador sin duda del suelto que éste publicó ayer, para negar ese hecho y el disgusto creado por el procedimiento y resultado de la elección, necesitaba mucho extravaiar la opinión, aparentando razón donde no hay un átomo y en fuerza de atrevimiento, establecer la duda sobre los hechos más ciertos é incontrvertibles; ya para de éste modo justificar algo que no satisface en la representación adquirida, ya para calmar el disgusto producido y llevar la desconfianza a los que intentan levantar una protesta de bien entendida moral profesional.

Esto, no obstante, señor Director, el mismo que firmó con el pseudónimo *Un Médico de Salamanca*, que no tiene interés directo ni indirecto, porque no ha sido ni será candidato, que jamás ha intervenido en nombramientos, designaciones de cargos, ni elecciones, ni aun siquiera en los repartos de tributación, vuelve a insistir en su afirmación, manteniéndola justificada, entre otros documentos públicos que en Derecho hacen prueba plena, por el *Boletín Oficial* del día 5 de Noviembre último que dice así:

Presupuesto de 1898-99

Relación de los señores médicos que han obtenido patente, etc.
Don Casimiro Baz, primera clase.
Guillermo Hernández, tercera.
José Martín Rodríguez, tercera.
Francisco Acedo, quinta.
Celestino M. Argenta, quinta.
Francisco Madruga, cuarta.
Florencio Pollo, quinta.

Ahora bien, los lectores observarán que el señor Baz figura en primera clase, y el autor del comunicado le colocaba en tercera, sosteniendo hoy lo mismo que entonces y señalando a un error de imprenta en dicho *Boletín*, pues de la Delegación de Hacienda ha sido remitida a los ocho farmacéuticos existentes en esta ciudad una nota detallada, con objeto de que tengan conocimiento de los señores médicos que pagan contribución, y clase en que figuran; resultando que en todas las ocho figura dicho señor en tercera clase; y si esto no fuera bastante, he visto, y puede ver el que quiera, recetas del señor Baz, firmadas de su puño y letra, donde pone tercera clase.

De los demás señores que componen la Junta, no hablo, porque en el susodicho *Boletín Oficial*, así como en las notas remitidas a los señores farmacéuticos, sus cuotas confrontan exactamente con las expresadas en el comunicado que ha tratado de

destruir el inspirador del suelto de EL ADELANTO.

Todo el que quiera cerciorarse de la verdad, puede, si no quiere molestarse en ir a la Hacienda, pasar por casa del que esto suscribe, el cual facilitará gustoso los datos precisos.

CARTA DE MADRID

Febrero 9.

Alcance de noticias

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. El discurso del señor Sagasta versó sobre todas las cuestiones de actualidad, y muy especialmente sobre cálculos y pronósticos que hizo el presidente para la próxima campaña parlamentaria.

El señor Romero Girón puso a la firma de la Reina el decreto referente a la supresión del Ministerio de Ultramar.

Los restantes decretos creando la dirección liquidadora que se agregará a la presidencia del Consejo, se firmarán mañana.

Londres 9.—Telegramas de Montreal (Canadá) dicen que Agoncillo insiste en asegurar que los combates de Manila los provocaron los americanos, con el fin de apresurar en el Senado la ratificación del tratado de paz.

Washington 9.—El último telegrama recibido de Otis, dice que las pérdidas de los americanos en el combate del sábado, fueron 294 heridos, 56 muertos y desaparecidos. De éstos se cree que la mayoría cayeron prisioneros en poder de los tagalos. Ha circulado el rumor de que Alemania entregó a Aguinaldo 500 000 marcos para comprar municiones, opinándose que, si Aguinaldo hubiese triunfado en el combate del sábado, Alemania hubiera intervenido a pretexto de que los americanos eran incapaces de mantener el orden.

Se ha firmado el contrato por la Compañía Transatlántica española para repatriar, por cuenta de los Estados Unidos, los 5.600 españoles de Filipinas, a que se han obligado en el tratado de paz.

El día 11 comenzará la repatriación, conduciendo a 1.500.

Se ha comprobado que los víveres que facilitaron los alemanes para los ejércitos americanos de Puerto Rico y Filipinas, contenían composiciones químicas.

El acorazado «Iowa», que se estaba reparando en San Francisco de California, ha recibido orden de que sea acelerada su reparación para unirse a la escuadra de Dewey.

Se ha ordenado al general Otis que proponga a Aguinaldo que, si deponen las armas, se les conceda una amplia autonomía bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 57'50.
Exterior, 67'55.
Amortizable, 00'00.
Empréstito de Aduanas, 91'40.
Empréstito filipino, 00'00.
Cubas viejas, 54'70.
Cubas nuevas, 46'75.
Banco, 399'50.
Tabacos, 241'00.
París vista, 30'25.
Londres vista, 32'80.

Telegrafían de la Habana, que han ocurrido seis casos de fiebre amarilla en el regimiento americano de la guarnición de Guanajay.

En el Consejo de hoy, se ha ocupado el presidente del porvenir de las Carolinas y del interés que merecen como colonia española, indicando que el Gobierno reconoce la necesidad y conveniencia de sostener nuestra soberanía en aquellas islas.

Dicen de Nueva York, que se aprueba que Otis se niegue a toda conferencia con Aguinaldo, no concediéndole ninguna representación oficial y se añade que en breve se hará saber a todos los indígenas de Filipinas, que se encuentran bajo la soberanía de los Estados Unidos. Otis comunica, últimamente, que las fuerzas americanas no encuentran ninguna resistencia y que el ejército insurrecto está completamente

desbandado, retornando los indígenas a sus pueblos enarbolando bandera blanca.

Se dice que el levantamiento que debía haberse producido en Manila la noche del 4, no se llevó a efecto por las excelentes medidas tomadas para evitarlo.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Al señor Montero Ríos, a quien durante su estancia en París, tanto *bombearon* el mundo, le están largando en los periódicos el primer recorrido.

Su campaña en la comisión de la paz resulta que no ha sido lucida, ni brillante, ni decorosa.

Y todo por el *Libro Rojo*.

Libro que a Montero pierde y es de su fama despojo.

A causa del *Libro Rojo*,

le están poniendo ahora verde.

Refiere *El Porvenir* de Sevilla que en un pueblo inmediato a aquella capital existía una Sociedad cooperativa que había logrado reunir numerosos socios, y que recientemente, con motivo de las liquidaciones de cuentas, ha resultado que las rendidas por el presidente son tan escandalosas, que han producido la indignación de los asociados.

De dichas cuentas hemos oído detalles primorosos, que justifican la indignación de los pobres asociados. Una de las partidas parece estar redactada en la siguiente forma:

«Gastado en la política, diez y ocho mil reales.»

Eso son cuentas galanas

y eso son personas dignas,

y eso es poner una cuenta

con demasiada política.

Se llevó el templete

á la Alamedilla,

y los carnavales no los ha llevado,

pues... por que no digan.

Crónica local y provincial

Anoche tuvimos el gusto de oír á la *Rondalla Escolar*, que ob-egó con una serenata á nuestro Director. Cuantos elogios se hagan de la perfección con que ejecutan los números de su variado repertorio, son pocos para expresar su admirable maestría.

Forman la *Rondalla*, compuesta únicamente de guitarras y bandurrias, 16 estudiantes, en su mayoría de Medicina.

Sobre el incidente ocurrido anteanoche en el Círculo Mercantil con un redactor de *El Libro*, se nos dice que, aunque es cierto que el conserje tuvo la inoportuna ofiosidad de advertir que la invitación estaba hecha al director del periódico, instó repetidas veces al citado redactor para que pasase, lo que no quiso hacer sin duda molestado por la observación. Por lo demás, el señor Presidente había dado expreso encargo de que en aquella noche no se desplegasen rigor ninguno para permitir la entrada á oír la conferencia.

En el trayecto de la Calle del Pozo Amarillo, Ventura Ruiz Aguilera, doctor Riese, Plaza Mayor, Lonja, Navio, Rua al Gobierno Civil, se ha perdido un anillo con un brillante. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo á su dueño, por ser recuerdo de familia, en la calle del Pozo Amarillo número 15, donde se le gratificará.

Por la Junta central de la Asociación de la Cruz Roja les ha sido concedido el título de socio activo necesario, por los servicios prestados en esta capital á la llegada de los soldados repatriados de Cuba, á los señores siguientes:

Médicos: don Florencio Pollo, don Gerónimo Téllez, don Guillermo Hernández, don Manuel Mondelo, don Antonio Píez, don Ricardo Petit y don Roque Pas.

Farmacéuticos: don Angel García Ruiz y don Federico Hoyos de Onís.

Alumnos de la Facultad de Medicina: don Luis Infante, don Vicente Infante, don Juan Antonio Boyero, don Saturio Serradilla, don Antonio Casado San José, don Miguel Mielgo, don Tomás Pierna, don Cayetano Pollo Hoyos, don Juan Vicente Tapia y don Calixto Milla Vasalla.

Practicantes: don Agustín Silva, don Gabriel Silva, don Vicente Minambres y don Bernabé Hernández.

También por referida Junta central se ha concedido la honrosa distinción de diploma y medalla de oro á las señoras doña

Adela Peira de Iscar y á doña Paulina Caprán de Alfonso Pérez, y á los señores don Saturnino Zuffarre y don Florencio Pollo.

Felicitemos á tan distinguidas damas y á dichos señores por las distinciones de que han sido objeto.

La conducción al cementerio de los restos de don Dámaso Marcos García, fué una manifestación de duelo reveladora de las simpatías de que gozaba el finado.

El acompañamiento fué numeroso y escogido.

Presidieron el fúnebre cortejo: el Director del ferrocarril S. F. P. y en representación de la familia, don Francisco Chacorrén, don Antonio González y don Leopoldo Martín.

— ¿Cuáles son los mejores guantes?

— Los que fabrica Federico Gely.

— ¿Dónde se venden?

— En casa de Norveto.

— ¿Dónde vive?

En la Plaza Mayor, número 16, esquina á la escalilla del Ochavo.

El tradicional baile de los *Mantones de Manila* que se celebrará el próximo lunes en el Círculo Mercantil, promete estar tan animado ó más que en años anteriores, á juzgar por los preparativos que hacen muchas distinguidas señoritas, que lucirán borritos y costosos Mantones de Manila, entre los cuales hemos visto uno precioso de gran coste, traído recientemente del mismo Manila por un oficial del ejército, con elegantes bordados y artísticas figuras.

También sabemos que otras señoritas lucirán vistosos trajes de charras del país.

Por causas ajenas á su voluntad, ha renunciado la plaza de profesor en el Colegio de segunda enseñanza de Béjar, nuestro querido amigo don Miguel Muñoz Elena, quien lamentaría muy de veras que con ella se siguiera algún trastorno á los alumnos.

En el Casino de Salamanca se celebrará esta noche, á las diez, un baile de máscaras.

En los días 12, 13 y 14, habrá, como en años anteriores, reuniones de confianza.

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso á su numerosa clientela de esta y fuera de la capital.

En la noche del 7 al 8 de los corrientes fué robada del comedero de la casa-habitación del vecino de Topas, Manuel Domínguez, una yegua cuyas señas son:

De 6 y media á 7 cuartas de alzada, sin hierro, bien tratada y preñada; un lunar blanco en la frente y dos más pequeños en los costillares.

Lo que ponemos en conocimiento del público por si vieran en poder de sospechosa persona dicha caballería.

Contra el exalcalde de Pedrosillo de los Aires, don Isidoro Rodríguez Muriel, se está instruyendo sumario en el Juzgado de Alba de Tormes, por estafa, cometida alterando dos libramientos que fueron expedidos durante el tiempo que presidió la corporación municipal de dicho pueblo.

En el tren de las diez de la mañana de ayer, procedente de Plasencia, llegaron á esta capital 32 soldados repatriados, todos naturales de los pueblos de esta provincia.

En el de la tarde llegó el soldado José Vicente Casanueva, natural de Milano. (Vigiludino.)

ATENCION Y APROVECHARSE

Teniendo necesidad de desalojar el local del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46, se pone en conocimiento del público, que por pocos días continuará la liquidación con nueva rebaja de precios para todas las existencias.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido al *Boletín oficial* de esta provincia una circular, recordando á los ayuntamientos la obligación de ingresar, antes del día 20 del actual, en las arcas del Tesoro, el importe del tercer trimestre por el cupo de consumos.

Por un error involuntario, al reseñar ayer la sesión del Ayuntamiento de esta capital, omitimos los nombres de los señores

res Villar y Veira, siendo así, que acudieron á la sala consistorial momentos después de comenzada la sesión.

Según la cuenta definitiva rendida por el Depositario de fondos provinciales, correspondiente al ejercicio del presupuesto de 1897 á 1898, por las operaciones de ingresos y pagos en la Caja de su cargo, desde 1.º de Julio de 1897 á 31 de Diciembre de 1898, los ingresos ascendieron á 725.256'18 pesetas, importando los pagos 724.909'88.

La existencia en caja al terminar el ejercicio fué de 246'30 pesetas.

Anoche durmió en el calabozo, contiguo al cuerpo de guardias municipales un mozo de 14 años de edad que se abalanzó sobre una señora, quitándole una alfiler que llevaba prendida en el pecho.

El joven discípulo de *Caco* manifestó ser natural de la Sierra.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras artificiales

Precios módicos

Rua, núm. 35

En las primeras horas de la madrugada de ayer fué recogida por una pareja de guardias municipales, una niña de corta edad que vagaba por las calles de esta ciudad sin poder hallar la casa de sus padres. Manifestó vivir en las afueras de Sancti Spiritus, donde fué llevada por la citada pareja.

Los alumnos del 6.º grupo de la Facultad de Medicina, de esta capital, dirigirán á la comisión gestora de la supresión del impuesto de guerra la siguiente comunicación: «Salamanca 10 de Febrero de 1899.

Queridos compañeros: Leida en *El Imparcial* fecha 7 de los corrientes, la noticia referente á las gestiones que practicáis para conseguir la supresión del impuesto de guerra que grava sobre los títulos de Licenciado y doctor, nos adherimos en un todo á la idea que perseguís: así lo han acordado en reunión vuestros compañeros de ésta.

Por los alumnos del 6.º grupo de la Facultad de Medicina que os saludan.—Rafael Barrios de Miguel.—Juan Antonio García Boyero.—Saturio Serradilla Vicente.—Luis de Infante de Ortiz.

TELEGRAMAS

Trabajos de zapa

Madrid 10.—El general Ríos ha cableografiado que se han hecho nuevamente peticiones por Aguinaldo á los americanos, sin resultado alguno hasta la fecha.

De Filipinas

Madrid 10.—Háblase con gran insistencia de que se está trabajando activamente por la fusión de los señores Tetuán, Romero Robledo y Weyler.

Ayer han comido dichos señores y Primo de Rivera, en casa de la viuda de don Antonio Cánovas.

El reo de Ituro

Madrid 10.—Los diputados y senadores de la provincia de Salamanca se han reunido en casa del señor duque de Tamames y han acordado gestionar de los altos poderes el indulto de Pedro Manso, condenado á la última pena por esa Audiencia.

La comisión que ha llegado de Vitigudino, no se da un punto de reposo gestionando lo mismo.

Continúan las hostilidades

Madrid 10.—Desde Manila telegrafían que ha comenzado de nuevo el fuego entre tagalos y americanos, con verdadero ensañamiento por una y otra parte.

No se retiraron

Madrid 10.—El general Dewey intimidó á los tagalos á que abandonasen el poblado de San Roque, contestándole con vivo y nutrido tiroteo.

Incendiado

Madrid 10.—En vista de su negativa, Dewey con su escuadra incendió el pueblo, consiguiendo que los tagalos lo abandonaran, siendo ocupado después por los yanquis.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	50 rs.	fanega
Id. corriente (s/v)	49 las	94 librs.
Id. rubión	48	id.
Id. barbilla	47	id.
Centeno	28, 90	librs.

Tendencia floja

Carnes

Cerdos de 8 á 9 arrobas	50 rs.	arroba
Id. de 10 á 12	53 á 54	id.
Id. de vida	58	id.
Bueyes para matanzas	60	id.

Tendencia floja

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

Tortilla al ron.	Ternera á la primavera.
Solomillo con champignón.	Riñones á la cebolleta.
Salchichas á la española.	Lomo con fritada.
Merluza frita.	Lenguados rebozados.
Chuletas al natural.	Entrecos sa'sa picante.
Manos de cerdo á la parrilla.	Pichón con guisantes.
Pollo asado.	Bisteks á la paja.
Lengua á la escarlata.	

Postres

Variados

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Baules mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. SANTIAGO GARCIA MARTIN

Médico especialista en partos

Veinticinco años dedicado á esta especialidad

Libreros (Corralón de Guevara)

número 6, Salamanca

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

JUAN GOMEZ SEBASTIAN

Relojero del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, Casa fundada en el año de 1856
 Unica premiada en su clase en CASTILLA LA VIEJA

Relojes públicos para torres y ca-
 sas de campo, fábricas, etc.;
 de treinta horas y ocho
 días cuerda, con



repetición ó sin ella, según la vo-
 luntad del comprador, sin que
 por esto disminuyan ni
 aumenten los precios

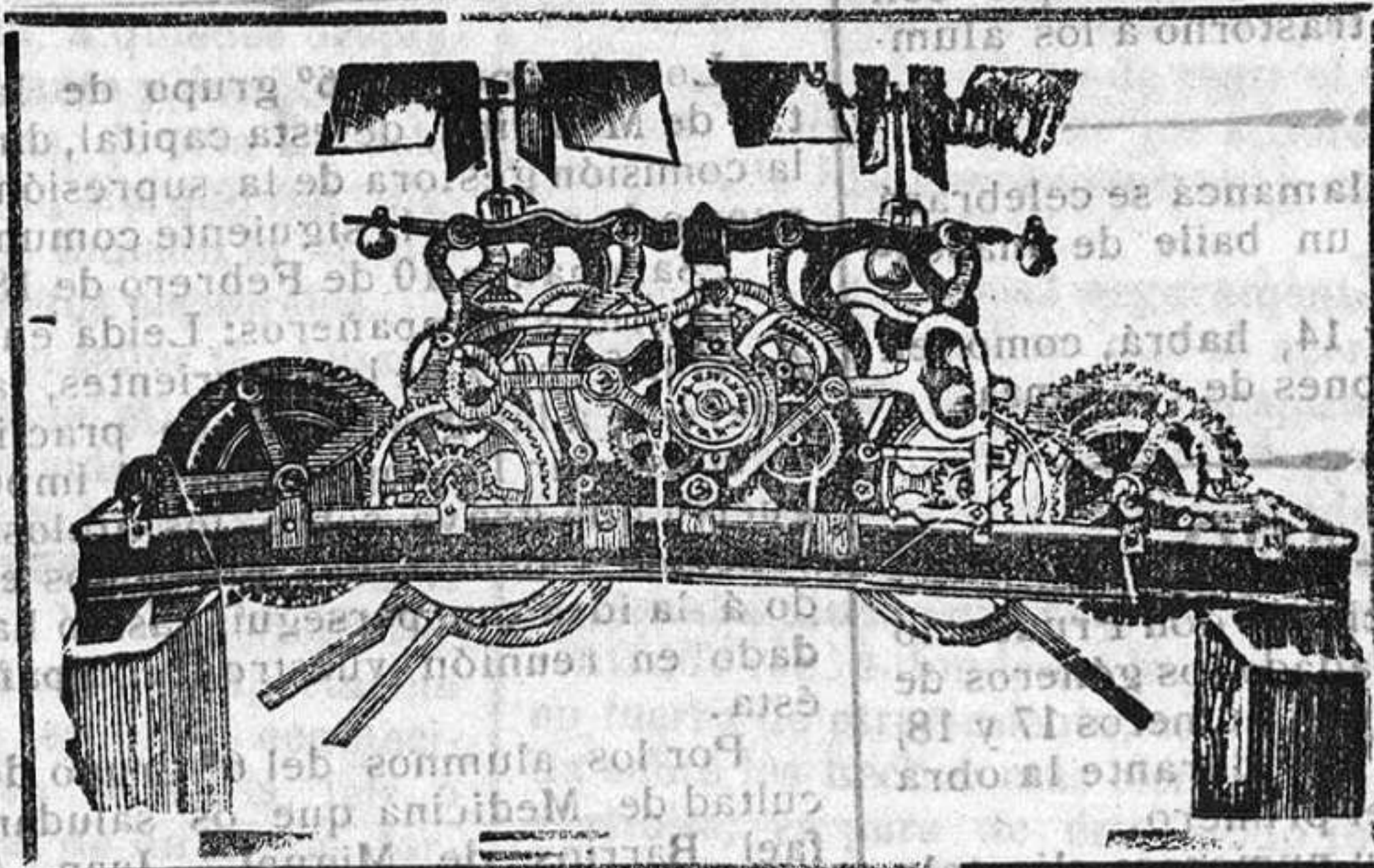
Los relojes públicos que ha colocado esta Casa, son 58, incluidos 17, colocados en esta provincia, en los pueblos siguientes: Alaráz, máquina núm. 9, ruedas mayores de 55 centímetros; Aldehuela de Yeltes, núm. 9; Ahigal de los Aceiteros, núm. 6, ruedas 33; Cantalapiedra, núm. 7, ruedas 33 y 35; Cabrillas, núm. 4; Mogarráz, (escuela), núm. 1; Galinduste, núm. 6, Ladrada, núm. 9; Olmedo de Camaces, núm. 6; Retortillo, núm. 8, ruedas de 50 centímetros; Sobradillo, núm. 7, ruedas 44; Salvatierra de Tormes, núm. 3, ruedas 30; Salmoral, núm. 8; Sepulcro-Hilario, núm. 5, ruedas 33; Santibáñez de la Sierra, núm. 4; Santibáñez de Béjar, núm. 9, y Villavieja, núm. 9.

Se han hecho cuatro importantes composturas en los relojes del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, parroquia de San Martín, Excm.a Diputación Provincial y en el pueblo de Aldea del Obispo.

Todos estos relojes, colocados por esta Casa desde el año 1883 á la fecha, han dado excelentes resultados, sin que á ninguno haya tenido que hacerse ninguna reparación. Son de ocho días de cuerda, de gran potencia y tamaño, por cuyo motivo dan mejor resultado.

oooooooooooo

Gran surtido en relojes
 de bolsillo, de acero, plata,
 plaqué y níquel; de pared,
 cuadros reguladores



oooooooooooo

con máquinas
 de París y Alemania, con ca-
 jas de las formas más
 modernas y elegantes

oooooooooooo

Plaza Mayor, 40, Salamanca

LA TRINIDAD

GRAN FABRICA DE JABONES

SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
 para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Método con Real privilegio

divulgada por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más
 sencillo que hasta la fecha se ha conocido
 con claras y sencillas explicaciones por
 medio de reglas fijas sin necesidad de pa-
 trones de los periódicos de moda para toda
 clase de prendas, para señoras como para
 niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora.

Clase diaria á excepción los días de Jueves

por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la

mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalera de San

Martín.

Plaza Mayor, nº 27, 2º

281